GOBIERNO DE CALDAS TERRITORIO INTELIGENTE	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha de modificación: 01/11/2020

SECRETARÍA:	Secretaría de Planeación
UNIDAD O GRUPO:	Desarrollo Territorial
FECHA INFORME:	16 de Mayo de 2022

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	24012022-0515				
CONTRATISTA	**CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA**				
OBJETO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil para apoyar a la secretaría de planeación en el fortalecimiento de la gestión de los proyectos priorizados por el gobierno departamental.				
POBLACIÓN BENEFICIADA					
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Manizales				
VALOR: $	$ 22.401.600				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	6 meses	FECHA INICIACIÓN	26/01/2022	FECHA TERMINACIÓN	25/07/2022

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Actividad 1 Apoyar al grupo de estudios y diseños en las tareas operativas de la elaboración de los documentos, informes y actividades encaminadas al cumplimiento de las metas propuestas en el proyecto asociados a su profesión	Durante el periodo no se requirió apoyo del contratista para el desarrollo de esta actividad.	**0%**
Actividad 2 Apoyar a la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos transversales en las condiciones exigidas por la ley, para dar cuenta del estado actual de los mismos	Durante el periodo no se requirió apoyo del contratista para el desarrollo de esta actividad.	**0%**
Actividad 3 Participó en reunión del Comité Nro. 9, de supervisión del Convenio Nro. 038-2021; cuyo objeto es la realización de estudio de impacto del Macroproyecto Aerocafé y la actualización del Esquema Básico de Ordenamiento Territorial, realizado el 15 de febrero de 2022.	En este espacio se expusieron diversas situaciones que han dificultado cumplir estrictamente con las fechas inicialmente pactadas, por lo que la Consultoría solicita ampliación de las mismas, pero sin modificar la fecha final, con la participación del contratista en esta reunión se logra apoyó el control que, desde la Secretaría de Planeación, se debe hacer a la correcta ejecución del Convenio Interadministrativo Nro. 038-2021	**25%**
Actividad 4 Apoyó en la recopilación de información, para atender requerimiento de la Contraloría General de la República, para valorar la solicitud de un ciudadano respecto al cumplimiento por parte de las administraciones municipales de las	La recopilación de esta información, permitió tener un primer panorama de los requisitos que tienen establecidos los municipios, para el trámite de licencias, lo cual sirve de insumo para la valoración que debe hacer la Secretaría de Planeación, con atención a la	**25%**

siguientes normas ARTÍCULO 2.2.6.7.1.1.1 DECRETOS 1077 DE 2015 y DECRETO 282 DE 2019, al momento de la revisión y aprobación de LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN en cualquiera de sus modalidades. Verificó la información publicada por los municipios en sus respectivas páginas web, encontrando que no todos tienen dispuesta la misma en los sitios web, de esta verificación construyó una matriz Excel identificando el municipio, los requisitos exigidos, soportes legales de los mismos, observaciones y link de acceso al sitio web. Elaboró los gráficos de la memoria arquitectónica para el documento técnico y solicitud de cotizaciones y valores unitarios para el presupuesto del Centro Minero de Marmato. Apoyó el estudio de mercado de los equipos del Sena para el Centro Minero de Marmato, se validó las especificaciones técnicas de los equipos entregados por el Sena, que corresponden a los ambientes de taller de salvamento minero y TIC	comunicación recibida de la Contraloría General de la República.	
Actividad 5 Participar en los comités evaluadores que fuere designado	Durante el periodo no se requirió apoyo del contratista para el desarrollo de esta actividad.	**0%**
Actividad 6 Suministrar concepto técnico cuando sea necesario acerca de los proyectos encomendados	Durante el periodo no se requirió apoyo del contratista para el desarrollo de esta actividad.	**0%**
Actividad 7 Cooperar y supervisar técnicamente la gestión de los proyectos de infraestructura que le sean asignados.	Durante el periodo no se requirió apoyo del contratista para el desarrollo de esta actividad	**0%**
OBSERVACIONES:		

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 01, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0010 del 9 de enero del 2009, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARMEN CECILIA GUTIÉRREZ BOTERO
FIRMA	